

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013 acordó la adjudicación de la Enajenación del volumen de una porción de subsuelo con destino a la construcción del estacionamiento subterráneo para residentes en la Calle Escudo, a favor de la empresa MAZALMADRID SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, en la cantidad de 273.033,84.- euros para la compra de suelo, que corresponden a 225.647,80.- euros más 47.386,04.- euros en concepto de IVA., un precio por plaza de aparcamiento resultante de 17.182,00.- euros/plaza IVA incluido y un plazo de puesta en funcionamiento de 16 meses y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mejor oferta económica presentada 35 puntos; menor precio base para las plazas 35 puntos; calidad del proyecto básico y calidad de solución de la cubierta 9 puntos; sistema constructivo con vistas a disminuir molestias al tráfico 9 puntos y menor plazo de puesta en funcionamiento 10 puntos

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización de la escritura pública deberá efectuarse dentro de los 3 MESES a contar del siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación por la empresa anteriormente indicada.